

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 410 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° 0 de fecha _____ de _____ del 20____, se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° 0 de fecha _____ de _____ del 20____ se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS RUT: 92475000-6
Dirección: AV. PAJARITOS 5830
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____, o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
4	FORTA LAMPARA HI SIN P.C.L 2016	10.331,0	48.170
6	SOQUETE FAROL	6.153,0	43.932
4	MICA FAROL POST. RH OTD17-PE LOY.CL2017	29.926,0	142.448
4	TAPA LUMINOSA LOY.CL 2016	29.926,0	142.448
4	FAROL POSICION ROJO/BLANCO	8.166,0	38.870
4	FAROL POSICION ROJO/BLANCO	6.768,0	32.215
		DESC.	,0
		NETO	377.386,0
Tipo de Compra	Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	IVA	71.703,0
		TOTAL	449.089,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	11.107.941	449.089	38.442.970

PROVIDENCIA, 3 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° 409 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la utilización de repuestos originales de fábrica permite un óptimo funcionamiento, mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es el único representante oficial en Chile de la marca Mercedes Benz.
5. Que, mediante Memorándum N° 5031 de fecha 2 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita la adquisición de 4 portalámparas H1 snp.cl2016, 6 soquetes farol, 4 micas farol post. Rh otd17-pe ly.cl2017, 4 tapas luminosa loy.cl2016, 4 faroles posición rojo/blanco y 4 faroles posición rojo/, para stock Bodega de Mantención, según cotización N° 702625804 adjunta.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, R.U.T. N° 92.475.000-6**, por la adquisición de 4 portalámparas H1 snp.cl2016, 6 soquetes farol, 4 micas farol post. Rh otd17-pe ly.cl2017, 4 tapas luminosa loy.cl2016, 4 faroles posición rojo/blanco y 4 faroles posición rojo/, para stock Bodega de Mantención, según cotización N° 702625804 adjunta.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 449.089, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


JABR/vcf/jmh
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorandum N°: 5.031 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 02 de Marzo del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION


A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.		
	2	Objetivo	Stock bodega.		
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida)		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 449.089.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica		
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Representante marca	100	
			Total		100%
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
14	Descripción del bien o servicio	Repuestos M.Benz L-1720.			
15	Unidad de medida y cantidad	Según cuadro adjunto.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°111 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto Kaufmann N°702625804.			
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	


Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

KAUFMANN

Distribuidor General Autorizado de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile

 Mercedes-Benz

COTIZACION
N° 702625804



Cotización : 702625804
N° Solicitante : 1040248
N° Cliente : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCI
Dirección : CAUPOLICAN 1151
Comuna : SANTIAGO
Of. Venta : 010
Válido Hasta : 16.03.2017
Vendedor : Hector Aburto Flores

Centro: 1187

Para trámites posteriores indicar este número			
Referencia:		Tipo Doc: ZP00	
Fecha: 01.03.2017	N° Vend	N° Rut	N° Hoja
Hora : 16:55:03	0000501861	69070300-9	1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Porta lampara hl snp.cl 2016	4	10.331	41.324		41.324
2	Soquete farol	6	6.153	36.918		36.918
3	Mica faro post rh otd17-pe loy.cl 2017	4	29.926	119.704		119.704
4	Tapa luminosa loy.cl 2016	4	29.926	119.704		119.704
5	Farol posic. rojo-blanco	4	8.166	32.664		32.664
6	Farol posic. rojo-blanco	4	6.768	27.072		27.072

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
377.386	0	377.386	19,00 %	71.703	\$ 449.089

Rut : 69.070.300-9
Dirección : Caupolicán 1151
Teléfono : 56-02-24454122
Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
Fecha Envío OC. : 03-03-2017 16:14:26
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2458-63-SE17

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) :	Jose Chaucono (Encargado Servicio)
DIRECCIÓN :	Av. Gladys Marín 5830	FONO :	(56)(2) 7202931
RUT :	92.475.000-6	FAX :	(56)(2) 720 2935
	Estación Central		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-54 REPUESTOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolicán 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172113	Sistemas de control de la tracción del vehículo	1 Unidad	Compra repuestos Mercedes Benz L-1720, según memo N°5031		377.386,00	0,00	0,00	377.386

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	\$	377.386
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	377.386
	19% IVA	\$	71.703
	Total	\$	449.089

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra repuestos Mercedes Benz L-1720, según memo N°5031

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

KAUFMANN



CASA MATRIZ:
 AV GLADYS MARIN MILLIE N° 5830
 ESTACION CENTRAL / SANTIAGO
 CASILLA 9630
 FONDO: 2 2720 2000

2090 R.U.T.: 92.475.000-6

FACTURA ELECTRONICA

7-3-17

N°: 1008043

2458-63-9617

KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS

GIRO: SERVICIO TECNICO Y TALLER, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTRICES, VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTRICES Y REPUESTOS, EXPORTACION, FORMACION O PARTICIPACION EN SOCIEDADES, EMPRESAS O NEGOCIOS.

SUCURSAL:
 VICUÑA MACKENNA
 AV. VICUÑA MACK
 SANTIAGO

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

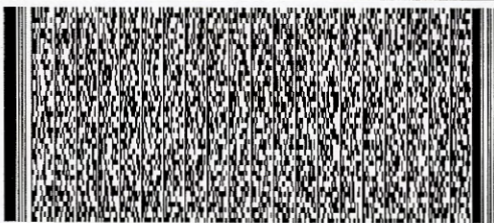
SEÑOR(ES) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		FECHA	: 06-03-2017
R.U.T.	: 69.070.300-9	TELEFONO	: 224454122
GIRO	: GOBIERNO CENTRAL	COND. PAGO	: Pago a 30 días Fecha Document
DIRECCIÓN	: CAUPOLICAN 1151	N° INTERNO	: 0901514259
COMUNA	: PROVIDENCIA	CIUDAD	: SANTIAGO
		O C	: 54
SOLICITANTE	0001040248	CLASE PEDIDO	Venta de Repuestos
ORDEN DE COMPRA	54	N° PEDIDO	0803976159
VENDEDOR	0000501861 0000501861		

Código	Descripción	Cant.	Prec. Unit.	Valor Bruto	Recargo %	Dcto.	Total
1 A6888257318:MBB	PORTA LAMPARA H1 SNP CL 2016	4,00	10.331	41.324			41.324
2 A6888257418:MBB	SOQUETE FAROL	6,00	6.153	36.918			36.918
3 A0025441690:MBC	MICA FARO POST RH OTD17 PE LOY CL 2017	4,00	29.926	119.704			119.704
4 A0025441290:MBC	TAPA LUMINOSA LOY CL 2016	4,00	29.926	119.704			119.704
5 A6968200156:MBB	FAROL POSIC ROJO BLANCO	4,00	8.166	32.664			32.664
6 A6968200056:MBB	FAROL POSIC ROJO BLANCO	4,00	6.768	27.072			27.072

7-3-2017

SON :Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochenta y nueve pesos.-

Documento Tributario Electrónico generado por Signature (www.southconsigning.com)



Timbre Electrónico SII
 Resolución 79 del 20/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

Nombre:		SUB TOTAL	377.386
R.U.T.:		RECARGO	
Fecha:		DESCUENTO	
Firma:		TOTAL EXENTO	
Recinto:		TOTAL NETO	377.386
		19 % I.V.A	71.703
		TOTAL	449.089

No reclamándose contra el contenido de la presente factura dentro de 8 días siguientes a la entrega de ésta, se tendrá por irrevocable aceptada. Facturas no pagadas a su vencimiento devengarán el interés máximo convencional a que se refiere la Ley 18. 010